

31921
78

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



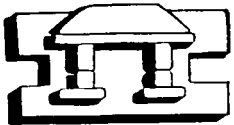
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

ALTERNATIVA DE TRABAJO PARA EL
PSICOLOGO EN UN JUZGADO FAMILIAR

T E S I S A
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
CECILIA HERNANDEZ AGUILERA

ASESORES:

JOSE ESTEBAN VAQUERO CAZARES
ANGEL ENRIQUE ROJAS SERVIN
EDY AVILA RAMOS



IZTACALA

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

AÑO 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Quiero dar gracias a Dios,
por darme la oportunidad
de concluir éste trabajo.*

*A la memoria de mi padre,
quien supo cimentar con su
ejemplo la fé, y dejar su enseñanza
firme de la unión familiar.*

*A mi mamá, ejemplo de
fortaleza a quien admiro
y respeto.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A mis hermanos

Carmen, Rosy, Miguel,

Ana Lilia y José Refugio

por su cariño y apoyo

incondicional.

A mis sobrinos

Tati, Gaby y Cuco,

quienes tienen la capacidad

intelectual para llegar a ser

unos excelentes profesionistas.

A los pequeños Joan y Carla

quienes han despertado

los más dulces sentimientos

de amor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

C

*A mis hijos Ismael y Emmanuel,
regalo que la vida me dio.*

A quienes amo profundamente.

*Ustedes me han motivado a terminar
éste trabajo, y a tratar de ser mejor
cada día.*

*A los Licenciados Esteban Vaquero Cazares,
Angel Enrique Rojas Servín y Edy Ávila Ramos
quienes enriquecieron el contenido del presente,
gracias por su paciencia y apoyo.*

*A todos los profesores de la
Facultad de Estudios Superiores
Iztacala, quienes me han
transmitido sus conocimientos
y el cariño por la Psicología.*

0

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A la Licenciada

Ma. del Carmen Mirta Jacaranda

González Abarca, Juez Vigésimo Tercero

Familiar del Distrito Federal.

*Agradezco sus palabras de aliento y las
facilidades que me ha brindado para poder
superarme.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

E

INDICE

Resumen	
Introducción	1
Capítulo 1. La Familia	3
1.1. Definición	3
1.2. Evolución	5
1.3. Función de la Familia en la Sociedad	11
Capítulo 2. El Divorcio	15
2.1. Definición	15
2.2. Causas	15
2.3. Aspecto Legal	26
Capítulo 3. La Psicología Forense	32
Capítulo 4. Propuestas de trabajo de un Psicólogo dentro de un juzgado familiar	43
Conclusiones	50
Referencias bibliográficas	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

F

RESUMEN

El presente, propone alternativas de trabajo para el psicólogo en un juzgado familiar del Distrito Federal. En el primer capítulo se describe el sistema familiar base de la sociedad, su evolución a través del tiempo y las funciones básicas que ha desempeñado. En el segundo capítulo se señala el divorcio, causas que llevan a una pareja a tomar esa decisión y las causales que el Código Civil para el Distrito Federal invoca. En el tercer capítulo se expone la función, los objetivos de la psicología forense y, finalmente se proponen las funciones que el psicólogo puede desempeñar en un juzgado familiar, como lo es el mediar en los juicios de divorcio, cuando se presentan crisis emocionales que no permitan establecer comunicación entre los cónyuges, creando seguridad, escucha empática, negociación y resolución de los conflictos

Implementar pruebas, cuestionarios e inventarios tanto a los padres como a los menores de edad con la finalidad de obtener información para determinar cuál de los progenitores quedará con la custodia de los hijos, en su caso.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

G

INTRODUCCION

La finalidad de este trabajo es proponer funciones que el psicólogo puede realizar dentro de un juzgado de lo familiar en el Distrito Federal, por ser este el lugar donde he observado situaciones que pueden ser encomendadas a estos profesionales.

Idea que surge de mi experiencia laboral en un Juzgado de lo Familiar en el Distrito Federal donde se realizan procedimientos de jurisdicción voluntaria relacionados con el derecho familiar, juicios contenciosos relativos al matrimonio a su licitud o nulidad, de divorcio, que se refieren al régimen de bienes en el matrimonio, a los alimentos, a la paternidad y a la filiación, que tengan por objeto cuestiones derivadas de la patria potestad y que refieran a cualquier aspecto relacionado con el patrimonio de familia. En general, a todas las consideraciones familiares que reclamen la intervención judicial. He trabajado por un periodo de seis años en esta dependencia, desde un principio me percaté de la importancia del trabajo del psicólogo dentro los juzgados como mediador en casos de divorcios, participar en la propuesta de guarda y custodia, adopciones, realizando entrevistas con niños y adolescentes que tienen el derecho de ser escuchados para proponer acerca de con quién deciden vivir y porqué; y no reducir la presencia de estos profesionales a consultas únicamente cuando el juez lo requiere de acuerdo a su percepción. También me he dado cuenta de que cuando se solicita un peritaje psicológico, éste se presenta ante alguna institución que cuenta con psicólogos que desconocen la mayoría del proceso judicial reduciendo su función al diagnóstico, tratamiento individual o familiar. Cuando el juez que solicita la intervención del psicólogo, recibe el peritaje desconoce en la mayoría de los casos términos con que se presenta el reporte y el por qué y para qué de la aplicación de pruebas.

En el presente trabajo se proponen alternativas de trabajo que puede realizar el psicólogo en este contexto. En el capítulo uno se describe el desarrollo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de la familia la cual es considerada base de la sociedad y a pesar de que ha experimentado cambios a través de la historia, es considerada como parte fundamental de las relaciones respecto de sus miembros para la educación y agente transmisor de valores para las nuevas generaciones. Su función básica consiste en satisfacer las necesidades de seguridad, afecto, comprensión, compañía y una adecuada correspondencia emocional, pero también desarrolla condiciones óptimas para el desarrollo de la personalidad de sus integrantes. En el segundo capítulo se considera al divorcio, recurso que se toma cuando los miembros de la pareja ó uno de ellos, ya no quiere vivir unida; cuando la relación matrimonial es frágil, quebradiza, los matrimonios parecen menos estables, además el desarrollo de la civilización moderna ha privado a la familia de muchas de las funciones que antes reforzaban el vínculos entre los cónyuges. A pesar de la aparición de instituciones extrafamiliares como las guarderías y la escuela y la intrusión en la función básica de la familia, la educación de los hijos, es indiscutible que la familia sigue siendo el mejor organismo para el cuidado y, sobre todo, para la socialización del niño. Por lo que se sugiere que las parejas deben hacer todo lo que esté de su parte para superar sus diferencias y salvar su matrimonio. Muchas parejas recurren al divorcio sin tener la menor idea de que existen otras soluciones para sus conflictos y sin preguntarse siquiera cuál sería la causa de su infelicidad, pero esta decisión acarrea situaciones que provocan tensión en la pareja misma y en los hijos rompiendo la función básica de la sociedad; se enumeran las causales de divorcio que el Código Civil para el Distrito Federal contiene. En el tercer capítulo, se plantea el trabajo que psicólogos de otros países, Argentina y España desempeñan dentro de juzgados de familia Y finalmente en el capítulo cuarto se proponen las funciones que el psicólogo puede desarrollar dentro de un juzgado de lo familiar

TESIS CON
FALLA DE URGEN

CAPITULO 1

LA FAMILIA

En este capítulo, se describe el desarrollo de la familia, su definición y la función que ésta tiene en la sociedad, partiendo de la idea de que la familia es la base de la sociedad y tiene como función principal regular las relaciones entre sus miembros proporcionando apoyo económico, moral y emocional así como transmitir valores.

1.1. Definición:

Clemente (1995) señala que la palabra familia, procede etimológicamente del latín familia, por derivación de famulus o famel que significa siervo, con la consiguiente acepción de aquel conjunto de siervos o esclavos que moraban con el señor de la casa.

Boersner (1994) indica que llamamos familia a una institución tan antigua como la especie humana y que la percepción de familia es variable y cambia a través del tiempo, de generación en generación, de cultura en cultura, de grupo social en grupo social. Lo único definitivo es, que cada individuo humano alguna vez en su vida formó parte de un grupo familiar, por reducido que haya sido, por corta que haya sido su duración. La especie humana se caracteriza por la incapacidad para sus crías de sobrevivir sin el cuidado de los mayores de la especie, por lo menos en los primeros cinco años de vida. Por lo tanto, hasta un niño abandonado por sus padres biológicos, por el mero hecho de estar vivo, debe haber encontrado un núcleo familiar o sus equivalentes (instituciones benéficas como guarderías u otros), al cual pertenecieron en sus primeros años.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La mínima expresión de la familia es el acoplamiento de un hombre y una mujer para crear a un hijo, ya que un hombre y una mujer sin hijos forman una pareja, y no una familia, hace falta un hijo. También hace falta que el hombre, la mujer y el hijo convivan en un espacio físico común, que llamamos hogar. Si no existe la convivencia en un hogar, habría que considerar la familia como "rota", desintegrada o desarticulada.

Castán Tobeñas (en Clemente, 1995) define a la familia como el conjunto de personas unidas por el matrimonio o por los vínculos del parentesco, ya sea natural o de adopción.

Por otro lado, De Ibarrola (1993) menciona que la familia es una Institución creada por el amor y protegida por el matrimonio, mismo que queda regulado por la sociedad y el derecho, a través del matrimonio civil. La familia es el pilar de la sociedad, por lo que al unirse un hombre y una mujer, deben hacerlo pensando en la gran responsabilidad que adquieren. Porque no sólo son él, o ella, sino que son él y ella, seres que emprenderán una nueva vida.

Sánchez (1980) considera que la familia es el núcleo primario y fundamental para proveer la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos, por lo que define a la familia como una asociación que se caracteriza por una relación sexual lo suficientemente precisa y duradera para proveer a la procreación y crianza de los hijos, además menciona que la familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para el desarrollo del hombre, el cual depende de ella para su supervivencia y su crecimiento.

Laing (1982) sostiene que se le da el nombre de familia al grupo de personas que viven juntas durante un determinado tiempo y que se encuentran unidas por el matrimonio o por parentesco de sangre.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La familia, se define como un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. La familia nuclear (dos adultos con sus hijos) es la unidad principal de las sociedades más avanzadas. En otras este núcleo está subordinado a una gran familia con abuelos y otros familiares. Una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudedad o divorcio.

1.2. Evolución

Antropólogos y sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año pero se dispersaban en las estaciones en que escaseaban los alimentos. La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños. En este tipo de sociedad era normal el infanticidio y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar.

Lo cual quiere decir que la familia, ha sufrido una serie de modificaciones según Sánchez (1980), de la siguiente manera: la primera de ellas es la llamada promiscuidad inicial, la cual se caracteriza por la nula existencia de vínculos permanentes en el padre y la madre, siendo esta última quien mantiene un vínculo constante de cuidado y protección del hijo, por lo que el parentesco se señala por la línea materna.

La segunda, es nombrada como cenogamia, que se caracteriza porque un grupo específico de mujeres mantiene relaciones sexuales con un grupo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

determinado de hombres, pero a diferencia de la etapa anterior, existe una reglamentación de la relación de los diferentes esposos y el cuidado y crianza de los hijos.

La poligamia, se divide en dos aspectos: uno es la poliandría, en la que una mujer tiene varios maridos, siendo ésta el centro de la familia; y, la poligenia cuando un hombre tiene varias mujeres.

Y por último la familia patriarcal monogámica, misma que es el antecedente de la familia moderna, se caracteriza porque la figura preponderante es la del padre, que representa el centro de las actividades económicas, religiosas, políticas y jurídicas. La familia estaba formada por el padre, su mujer, sus hijos hasta que él moría, sus hijas hasta la boda, las esposas de sus hijos, los clientes y los esclavos. El padre podía reconocer a sus hijos o rechazarlos a su nacimiento, repudiar a su mujer, casar a los hijos y a las hijas, emancipar, adoptar, designar al morir el tutor de su esposa y de sus hijos. La mujer debía tener un sometimiento absoluto a la autoridad del padre.

Por otra parte Gary, (1987) menciona que las familias tradicionales se consideran pequeñas escuelas especializadas en la preparación de graduados para ocupaciones específicas como el cultivo de la tierra, y que la importancia de las escuelas familiares explica porque las explotaciones agrarias campesinas son propiedad de una misma familia durante muchas generaciones, y porque las familias se especializan en la producción de soldados (samurais), clérigos (brahmanes), mercaderes (propietarios de un bazar), granjeros (campesinos), sirvientes y otros trabajadores. También afirma que los matrimonios son uno de los acontecimientos más importantes en las familias tradicionales, por lo que la mismas familias evitan relacionarse con familias deshonestas o mal administradas que frecuentemente solicitarán su ayuda o perjudicarán la reputación de la propia familia, lo cual quiere decir que las familias ejercen un control considerable sobre los cónyuges que eligen sus miembros.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En muchos casos dos familias consolidaban su alianza mediante matrimonios múltiples entre sus miembros y, en algunas sociedades eran habituales los matrimonios entre primos y otros familiares debido en parte a que el riesgo de establecer malas relaciones de parentesco se reducía al casarse con alguien de la propia familia. No se permitían los matrimonios por amor a menos que también contribuyeran a los intereses de la familia.

En la Inglaterra del siglo dieciséis, se condenaba duramente el amor romántico y la sensualidad como causas efímeras irracionales del matrimonio, era posible amar apasionadamente, pero sólo dentro de unas estructuras aparentemente rígidas que predisponían y presidían la elección de la pareja con quien se contraía matrimonio Gary, (1987) Se podía tener concubinas y, discretamente, algunas aventuras amorosas, pero las familias tenían sumo cuidado de no arruinar su reputación con los matrimonios por amor de sus miembros que pudieran desbaratar los objetivos familiares. En estas sociedades las familias de una pareja casada que no fuera feliz desaprobarían el divorcio siempre que dichas familias continuasen beneficiándose de la unión matrimonial. En cambio al marido, y a veces también a la esposa, les estaba permitido procurarse consuelo con concubinas y aventuras amorosas. Dado que las autoridades religiosas o sociales no eran capaces de establecer fácilmente si ambas familias consentirían el divorcio, debían prohibir o desaprobar muy duramente el divorcio.

No es necesario trazar la historia del amor romántico, señala Bergler (1987) baste decir que el concepto surgió como justificación de las relaciones extramaritales en una época y en lugares en que la regla eran los matrimonios de conveniencia. "El amante romántico" sólo llegó a identificarse con un cónyuge real o potencial en una época relativamente avanzada. De hecho, las primeras cortes de amor consideraban que la relación romántica era imposible entre el marido y la mujer. Desde el primer momento, el concepto se basaba en la existencia de un solo amante romántico perfecto para cada individuo y en la posibilidad de

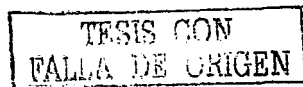
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

reconocer a este amante por vía subjetiva, incluso en el primer encuentro. Desgraciadamente, esta vía subjetiva es menos válida para la elección de los cónyuges que para la de los amantes. La correspondencia emocional súbita puede surgir, simplemente, por una forma de comportamiento o por una apariencia externa que permite la identificación subconsciente de la persona acabada de conocer con uno de los padres o con cualquier otra de las fuentes de placer o de seguridad infantiles. Aunque esta identificación pueda producir una liberación inmediata de las tensiones, hace surgir también esperanzas que raramente pueden satisfacer en la relación matrimonial, creando con ello una nueva base de desilusiones y de amargura. No hay mejor demostración de que la vinculación romántica súbita no es la mejor base posible para el matrimonio que el gran número de matrimonios románticamente iniciados que terminan en el tribunal de divorcio.

Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido cambios. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

Con la llegada del cristianismo, el matrimonio y la maternidad se convirtieron en preocupaciones básicas de la enseñanza religiosa. Después de la Reforma protestante en el siglo XVI, el carácter religioso de los lazos familiares fue sustituido en parte por el carácter civil. La mayor parte de los países occidentales actuales reconocen la relación de familia fundamentalmente en el ámbito del derecho civil.

Bergler (1987) afirma que en todas las sociedades conocidas, se prepara a los hombres para ciertas actividades y a las mujeres para otras, y la división funciona de tal manera que un hombre y una mujer puedan constituir una unidad



casí autosuficiente para la producción y el consumo. Pueden satisfacer sus necesidades de alimento, de refugio y de comodidad mientras permanecen juntos, pero no si están separados. Sólo en épocas muy recientes ha empezado a resquebrajarse esta pauta básica de la interdependencia económica de los sexos.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. Otras funciones que antes desempeñaba la familia rural (trabajo, educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos) son hoy realizadas por instituciones especializadas. El trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. La educación la proporcionan el Estado o grupos privados. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad. Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia. En los últimos tiempos se ha desarrollado un considerable aumento de la tasa de divorcios, que en parte se ha producido por las facilidades legales y la creciente incorporación de la mujer al trabajo.

Actualmente, ha disminuido en Occidente el número de familias numerosas. Este cambio está particularmente asociado a una mayor movilidad residencial y a una menor responsabilidad económica de los hijos para con los padres mayores al irse consolidando los subsidios de trabajo y otros beneficios por parte del Estado que permiten mejorar el nivel de vida de los jubilados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La familia ha experimentado cambios muy importantes después de la Segunda Guerra Mundial; por ejemplo, desde 1950 hasta 1977 la tasa de nacimientos legítimos ha descendido aproximadamente un tercio, la tasa de divorcios ha aumentado más del doble, la tasa de participación laboral de las mujeres casadas se ha más que triplicado y el porcentaje de hogares cuyo cabeza de familia es una mujer con hijos bajo su tutela también al menos se ha triplicado. Así pues, la tasa de divorcios como la de participación laboral de las mujeres casadas han aumentado más rápidamente debido también a que la revolución anticonceptiva iniciada con la píldora durante la década de 1950 redujo en gran medida el número de hijos no deseados y por consiguiente aumentó el divorcio y la participación laboral de las mujeres casadas. Además, el movimiento feminista ha incentivado que las mujeres reduzcan su papel en la crianza y educación de los hijos, aumenten su participación laboral, hagan valer sus derechos de independencia divorciándose de sus maridos y encabezando sus propios hogares.

En la década de 1970 el prototipo familiar evolucionó en parte hacia unas estructuras modificadas que englobaban a las familias monoparentales, familias del padre o madre casado en segundas nupcias y familias sin hijos. Las familias monoparentales en el pasado eran a menudo consecuencia del fallecimiento de uno de los padres. Actualmente la mayor parte de las familias monoparentales son consecuencia de un divorcio, aunque muchas están formadas por mujeres solteras con hijos. En 1991 uno de cada cuatro hijos vivía sólo con uno de los padres, por lo general, la madre. Sin embargo, muchas de las familias monoparentales se convierten en familias con padre y madre a través de un nuevo matrimonio o de la constitución de una pareja de hecho.

Los países industrializados están experimentando tendencias familiares similares a las de Occidente. La mejora de los métodos de control de natalidad y la legalización del aborto han reducido de forma considerable el número de familias monoparentales no autosuficientes. El número de divorcios está aumentando incluso en aquellos países donde las trabas religiosas y legales son muy fuertes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Además, en todas las sociedades industriales están apareciendo unidades familiares más pequeñas con una fase pospaternal más larga.

En la comunidad urbana moderna, las familias están menos interesadas en el control y adiestramiento de sus miembros, y están menos capacitadas para estas tareas, ya que sus miembros se dispersan tratando de encontrar mejores oportunidades y adquieren libertad e intimidad de actuación. Los hijos pueden rechazar los cónyuges elegidos por sus padres. Aquí los compromisos matrimoniales, incluso entre jóvenes menores de veinte años, y la búsqueda en mercados matrimoniales del cónyuge con las características personales deseadas son prácticas habituales porque se busca más la compatibilidad personal que la familiar. En particular, los individuos buscan activamente cónyuges a los que puedan amar. En estas sociedades, menciona Gary, (1987) los padres tienen menos hijos e invierten más en cada uno. Actualmente, los hombres y las mujeres adultos pueden satisfacer sus necesidades básicas aunque no exista ningún tipo de asociación familiar.

Sin embargo, los cambios en un aspecto tan fundamental de la organización social como lo es la estructura de la familia, no pueden imponerse de golpe o por medio de una decisión legislativa. Sólo puede ser resultado de una serie de modificaciones pequeñas pero acumulativas de los hábitos y las actitudes. La familia del futuro será un producto directo de las actuales condiciones y tendencias familiares; para predecir sus posibles formas, es necesario pues, comprender exactamente la situación actual.

1.3. Función de la familia en la sociedad

De Ibarrola (1993) menciona que la perpetuación de nuestra sociedad, es indispensable la perpetuación de la institución familiar. Y su función básica es satisfacer las necesidades psicológicas de los individuos que contraen la relación matrimonial, estas necesidades pueden resumirse en las de afecto, seguridad y adecuada correspondencia emocional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Urdaneta (1994) afirma que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que en ella se centran factores positivos como el amor, el respeto y la responsabilidad.

En todas las sociedades, las relaciones matrimoniales más satisfactorias y duraderas son las que se inician después de una adecuada deliberación y sin esperar demasiado de ellas. Esta es, en general, la actitud de las personas maduras y experimentadas que han aprendido a vivir en condiciones difíciles. Pese a los casos aislados de románticos incurables o de adolescentes perpetuos, los matrimonios contraídos en la madurez o que llegan hasta la madurez tienden a ser altamente estables en todas las sociedades. El verdadero problema consiste en dar a los jóvenes los conocimientos necesarios para la selección inteligente de un cónyuge permanente. Se propone que al menos durante algunas generaciones, los jóvenes seleccionaran por sí mismos, ya que los esfuerzos de los mayores para hacer la selección en su nombre no ha dado buenos resultados.

Es importante aquí hablar de la importancia del inicio de una relación, para que funcione adecuadamente. En primer lugar, debemos tomar en cuenta señala Sánchez (1980), que el noviazgo es una etapa de exploración y de preparación, de acuerdo con las normas morales y religiosas que nuestra sociedad acepta. Todos los jóvenes tienen como expectativa el llegar a encontrar una pareja ideal, pero desafortunadamente, no existe una formación previa de la personalidad dentro de los medios institucionales que nos eduque, que nos informe de lo que representa esta selección del futuro cónyuge, sino que es una actitud meramente idealista y subjetiva en la que el individuo muchas veces refleja, más que una actitud emocional madura que le permita poder responsabilizarse de lo que significa el matrimonio, su estado de soledad y de angustia que lo lleva a actuar en forma compulsiva. Es en el noviazgo en donde se presupone el conocimiento real de los futuros esposos, los que deben decidir en un acto que debería tener la mayor objetividad, la aceptación para la formación de su futuro hogar. Lo cual implica el reconocimiento de la responsabilidad de la vida

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

en común, de la maternidad y la paternidad. Tomando en cuenta los roles que les demanda la sociedad ya que el matrimonio es comunicación y responsabilidad permanente.

Dentro de la familia, indica Jacques (1979), el padre es el centro donde gira la actividad económica y social. El da el marco de referencia de los valores filosóficos, morales y religiosos para la mujer y los hijos, y además, el que de acuerdo con su ocupación y con el monto de sus ingresos, determina la clase social a la que pertenecen. Por otro lado, la madre viene a representar el centro afectivo, da la seguridad emocional a los miembros de la casa, es la administradora del hogar tanto en lo económico como en lo emocional y un segundo papel es el de la esposa-compañera.

Así pues, la familia es por excelencia el principio de la continuidad social y de la conservación de las tradiciones humanas, constituye el elemento conservador de la civilización, ya que los padres transmiten a sus hijos sus convicciones, opiniones, sentimientos, formándolos así, sin eliminar el espíritu de indagación e iniciativa que ayuda a que se desenvuelva según su vocación.

Jacques (1979) señala que si por medio del matrimonio, el ser humano dispone de su vida al unirse a otro ser humano para toda la vida, y en toda la vida es el acto más decisivo que puede darse, porque no hay elemento exterior a uno mismo del cual dependa más el propio desarrollo; es pues, el acto más estrechamente vinculado con el derecho que tiene el hombre a disponer de sí mismo. Por eso, la unión sana entre el hombre y la mujer no se puede concebir como un simple encuentro accidental. El hombre y la mujer se necesitan el uno al otro en todo el desarrollo de su vida, y la vida es un todo continuo. El desarrollo de la personalidad masculina reclama la unión con una personalidad femenina correspondiente, y lo mismo hay que decir a la inversa de la personalidad femenina.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Jacques (1979) afirma debemos tomar en cuenta que el amor humano tiende a la unión más completa posible de un hombre y una mujer que se complementan mutuamente. Se trata de dos seres humanos que poseen la misma dignidad y el mismo derecho a realizarse íntegramente, sin que uno tenga derecho a esclavizar a otro. Se debe entender esta unión como una perfecta igualdad que no excluye ciertas diferencias, sino que las implica, puesto que la unión se basa precisamente en estas diferencias. Pero junto al amor, están los hijos, el niño es un ser uno, portador de la personalidad de su padre y de su madre; él es carne de su carne, algo de ellos mismos. Los hijos elevan el amor conyugal porque induce a los esposos a superarse, a sobrepasar la búsqueda de la sola satisfacción propia, orientando la vida hacia otros seres. Otros seres que al mismo tiempo son ellos mismos, su continuación, y tienen derecho a que sus padres les aseguren ciertas condiciones de desarrollo y bienestar. Además, la buena educación de los hijos exige que sus padres estén tan unidos como sea posible, exige que el amor reine en su hogar. Un hogar sin amor constituye el mayor daño de que los hijos pueden ser víctimas. Para que los hijos encuentren en la familia los elementos de formación que necesitan es preciso que esta formación esté vinculada a la felicidad y a la unión de los padres.

En resumen, podemos decir que la familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, que ha atravesado por diferentes etapas, pero sigue siendo el pilar de la sociedad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO 2

EL DIVORCIO

En este capítulo se define al divorcio, sus causas, los sentimientos que genera esta decisión en los miembros de la familia y sobre todo en los hijos, quienes resultan ser los más afectados en este proceso. También se considera el aspecto jurídico, es decir, cuáles son las causales que la ley determina para promover un juicio de divorcio y a groso modo se analiza el proceso legal al que se enfrenta la pareja.

2.1. Definición

De Ibarrola (1993) señala que el divorcio es la ruptura de un matrimonio válido en vida de los dos cónyuges. Divortium viene del verbo divertere: irse cada quien por su lado. Esta ruptura no puede tener lugar más que mediante la acción de la justicia y por las causas determinadas por la ley.

2.2. Causas

La familia, señala Urdaneta (1994), es el núcleo fundamental de la sociedad y está centrada en factores positivos como el amor, el respeto y la responsabilidad. González (2000) menciona que todos los seres humanos cuando vamos camino a ser adultos, sentimos la necesidad de unir nuestra vida a otra persona. No soportamos la soledad, además del fuerte impulso de la relación amorosa necesitamos comunicarnos y unirnos a una persona para compartir la vida en lo bueno y en lo malo. Y es que todas las parejas de enamorados en su plan de vida, buscan la alegría y el bienestar como algo esencial y si es posible para toda la vida. Sin embargo, en los países avanzados muchos cónyuges deben decidir entre separarse o seguir unidos ya que los seres humanos de estos

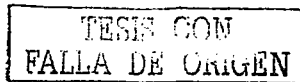
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tiempos son en exceso superficiales, imposibilitados de capacidad para amar. Desconfiados, inhumanos, insensibles para poder percibir mínimamente el significado de sus vidas y la de los demás. Por otro lado Ortiz (1999) señala que el fenómeno del divorcio se está difundiendo cada día más, ya que lo que anteriormente era un compromiso para toda la vida, ha dejado de serlo y los jóvenes de hoy suelen pensar que si su relación no funciona, siempre hay una segunda oportunidad. Es claro, entonces que el número de divorcios aumenta día con día, aunque Isaacs (1986) estima que el divorcio es una necesidad ya que es un derecho de todo ser humano, el luchar por su bienestar y felicidad personal y si ésta no ha sido lograda en el seno del hogar y en la estructura de la familia, es mucho más sano la separación, aunque sea muy dolorosa. No es posible continuar con una relación donde se ha perdido el amor, el respeto y la dignidad.

Rodrigo (1998) señala que el concepto moderno de una pareja matrimonial es totalmente distinto al que se aplicaron nuestros padres y abuelos, pues la mujer ya no se contenta con el papel de esposa pasiva, reina de la casa, ama de llaves y niñera; su posición actual es la de trabajo y lucha al lado de su compañero. Quiere y exige igualdad de condiciones, ofreciendo ayuda a la solución de todos los problemas, inclusive los económicos. La preparación general y la incorporación de la mujer a la educación superior, incluyendo la profesionalización en los campos de la política, las artes y la cultura.

Además, la mayoría de las parejas se casan desconociendo la responsabilidad que implica el formar una familia, pues no sólo el amor basta para subsanar cualquier problema que se presente. La vida en común, la rutina, gustos disímiles, características de personalidad, carácter, celos, educación y otros factores pueden generar fricciones. Lo que era motivo de risa, y hasta simpático, comienza a molestar. La intolerancia, la irresponsabilidad, los reclamos, la falta de consideración y la falta de respeto entre los cónyuges.

Urdaneta (1994) enumera las causas que determinan el fracaso de una pareja y conducen a la ruptura del vínculo matrimonial.



En primer lugar, menciona la elección de la pareja ya que muchas veces, se hace buscando un ideal; al intentar o tratar de cambiar al compañero, no se tiene la capacidad de aceptar que es una persona totalmente diferente a lo imaginado.

En segundo lugar, la edad de los cónyuges o inmadurez, ya que muchos matrimonios se realizan a edades muy tempranas, y no se está preparado para afrontar la responsabilidad de un hogar. Muchas veces no cuentan con una independencia económica que les permita solventar sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, etc.).

Como tercer punto están los rasgos de personalidad. Las diferencias individuales pueden ser tan marcadas que no permiten una adecuada comprensión entre la pareja, provocando desacuerdos incluso para las cosas más pequeñas. Los celos motivan que el cónyuge se sienta perseguido y vigilado, lo que crea inestabilidad en la pareja, dando origen a una serie de disputas que terminan por cansar a la otra parte.

No hay duda de que la comunicación sexual de la pareja es importante para su buen funcionamiento y su equilibrio psicológico. Cuando no hay acoplamiento en este sentido, se genera resentimiento, hostilidad, haciendo sentir a las personas insatisfechas o heridas.

Como cuarto punto menciona los trastornos emocionales, que pueden ser verdaderamente graves como la neurosis. Finalmente, el alcoholismo, factor que lleva consigo maltrato y agresión a la pareja.

Por otro lado, Castells (1999) indica que durante el enamoramiento, las parejas muestran una predisposición positiva; es decir, cuando nos enamoramos, dice, solemos ver en nuestra pareja toda suerte de virtudes y cualidades positivas. Además, desde el comienzo del noviazgo, cada uno de los integrantes de la pareja

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En primer lugar, menciona la elección de la pareja ya que muchas veces, se hace buscando un ideal; al intentar o tratar de cambiar al compañero, no se tiene la capacidad de aceptar que es una persona totalmente diferente a lo imaginado.

En segundo lugar, la edad de los cónyuges o inmadurez, ya que muchos matrimonios se realizan a edades muy tempranas, y no se está preparado para afrontar la responsabilidad de un hogar. Muchas veces no cuentan con una independencia económica que les permita solventar sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, etc.).

Como tercer punto están los rasgos de personalidad. Las diferencias individuales pueden ser tan marcadas que no permiten una adecuada comprensión entre la pareja, provocando desacuerdos incluso para las cosas más pequeñas. Los celos motivan que el cónyuge se sienta perseguido y vigilado, lo que crea inestabilidad en la pareja, dando origen a una serie de disputas que terminan por cansar a la otra parte.

No hay duda de que la comunicación sexual de la pareja es importante para su buen funcionamiento y su equilibrio psicológico. Cuando no hay acoplamiento en este sentido, se genera resentimiento, hostilidad, haciendo sentir a las personas insatisfechas o heridas.

Como cuarto punto menciona los trastornos emocionales, que pueden ser verdaderamente graves como la neurosis. Finalmente, el alcoholismo, factor que lleva consigo maltrato y agresión a la pareja.

Por otro lado, Castells (1999) indica que durante el enamoramiento, las parejas muestran una predisposición positiva; es decir, cuando nos enamoramos, dice, solemos ver en nuestra pareja toda suerte de virtudes y cualidades positivas. Además, desde el comienzo del noviazgo, cada uno de los integrantes de la pareja

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

se conduce bien y trata de ser agradable, solícito y simpático. Y menciona como causas de la ruptura matrimonial: la dificultad de comunicación entre los cónyuges; cambio de estilo de vida y valores de un miembro de la pareja; falta de amor; abusos verbales; expresión de aburrimiento; dificultades en la relación sexual, expresión de estar molesto por todo, regañando y siendo insolente; estar enamorado de otra persona; problemas económicos; deslealtad e infidelidad; descuido con los hijos; sentirse atrapado en el trabajo; ser suspicaz y celoso; descuido en las atenciones del hogar, bebedor habitual, abuso de drogas, maltrato físico del cónyuge.

González (2000) afirma que los sociólogos y los demógrafos coinciden en que en las últimas décadas, la inestabilidad matrimonial se ha convertido en un fenómeno de grandes proporciones: la inmadurez, la carencia de afecto, la falta de vocación para ser padres, los problemas económicos, el enfriamiento de las relaciones, las posibilidades laborales femeninas, la distribución de roles según el sexo, las leyes vigentes sobre divorcio. El concepto de familia que se tiene, asignación de roles, la solidaridad, apoyo mutuo, motivaciones, expectativas, comportamientos. Falta de capacidad para poder vivir profundamente la existencia junto a otra persona en una relación de pareja estable y asumiendo los defectos y virtudes de forma natural son algunos de los motivos por los que la pareja y la familia se ven profundamente afectados.

Como podemos darnos cuenta, los autores coinciden en que las causas o motivos por las cuales una pareja se encuentra en la disyuntiva de seguir juntos o separarse, son similares.

Muchos cónyuges deben decidir entre separarse o seguir unidos, tratando de descubrir cuál de las dos alternativas convendrá más a la pareja misma y a los hijos. Muchos optan por la ruptura; y esta decisión constituye un momento crucial en la vida matrimonial y familiar. Es un cambio radical en el curso de sus vidas ya que el final de un matrimonio requiere el replanteo de un proyecto de vida

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

compartido y puede ejercer un efecto positivo o negativo sobre padres e hijos (González, 2000).

Blergler (1987) afirma que muchas parejas jóvenes recurren al divorcio sin tener en cuenta que existen otras soluciones para sus conflictos, y sin preguntarse siquiera cuál podría ser la causa real de su infelicidad; sin embargo, en la mayoría de los casos, el divorcio, de ninguna manera significa una solución, sino que equivale al mero reconocimiento de la propia incapacidad para resolver una situación de conflicto ya que el motivo de divorcio no tiene origen el día en que la pareja, ciega de ira o de odio, o con lágrimas de arrepentimiento, decide disolver su unión. Además afirma que ningún conflicto íntimo puede resolverse por la simple modificación de las circunstancias exteriores, y eso es precisamente lo que procura la persona al entablar demanda de divorcio. Ya que muchos cónyuges desean librarse el uno del otro, cuando íntimamente su único anhelo es el de escapar a sus propios conflictos. Este proceso se realiza en el inconsciente, luchan con gran energía contra el esposo en vez de luchar contra sí mismos. Así pues, la persona que busca el divorcio permanece ciega a sus problemas reales. Por lo tanto, considera que muchos matrimonios por neuróticos que sean, pueden arreglarse con ayuda del análisis, sin embargo, el análisis no puede salvar cualquier matrimonio, sino aquellos en que resulta posible destruir las pautas de los conflictos infantiles, cosa difícil de lograr sin el análisis de ambos cónyuges. y en toda familia se producen crisis, muchas de ellas pueden llegar a un extremo cuyo desenlace sea la ruptura de la pareja y por consiguiente la desestabilización de la familia.

Al respecto Ehrlich (1989) apunta que el divorcio es resultado de un matrimonio que se ha dejado deteriorar.

Los sentimientos que preceden a la separación y que continúan aun después de formalizar éste, señala Rodrigo (1998), que las parejas, que se divorcian deben reorganizar sus relaciones durante la separación y después de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ella. Deben hacer frente a toda una gama de sentimientos: de pérdida, ira, culpa y alivio. Deben conservar o recuperar su confianza en sí mismas, en que podrán atender las necesidades de los hijos sin la ayuda del ex cónyuge y serán también capaces de sobrellevar los errores que se cometen inevitablemente durante el proceso de reorganización familiar. Ya que la familia a menudo se tiene que adaptar a un cambio radical en su posición socioeconómica; puede suceder que los progenitores (con más frecuencia la madre), experimenten una notable disminución de sus ingresos, que altere su estilo de vida dice González (2000), es el no soportar un hogar donde las relaciones interpersonales están impregnadas siempre de asperezas; donde nunca se llega a ningún acuerdo, porque no se posee la capacidad de conectar con los afectos individuales de cada miembro y poder así desarrollar la capacidad de amar; donde la superioridad del machismo o el feminismo son tiranos que continuamente faltan al respeto, un hogar invadido de tensiones y violencia, destruyen continuamente la paz de la familia.

Rodrigo (1998) afirma que las parejas que se divorcian atraviesan una etapa, relativamente prolongada para reorganizarse como familia dividida. Y además que la etapa que precede al divorcio, los hijos requieren de una mayor demostración de afecto y comprensión por parte de sus progenitores, dado que se encuentran muy impactados por la desintegración familiar, las constantes peleas y el abandono de uno de sus padres del hogar. El niño se siente solo, desamparado y en la generalidad de las veces, asustado y lleno de culpa. Así González (2000) explica que los conflictos de los padres siempre son una amenaza para ellos y para la propia estabilidad de los hijos ya que el divorcio es una profunda alteración, porque rompe el triángulo de equilibrio entre padres e hijos: madre, padre e hijo son un triángulo de equilibrio fundamental para la evolución de la personalidad del niño o la niña. Y la feliz intimidad, rota por la separación o el divorcio, necesita de una nueva forma de vivir. Ya que cuando se rompe el matrimonio, la pareja piensa con ira y resentimiento que hay que romperlo todo y que cada uno se lleve lo suyo. No se tiene consideración por los hijos. Se pone por medio un abismo de incomunicación. Muchas parejas se hacen

TEMA CON
FALLA DE ORIGEN

herméticas, incapaces de comunicar lo que sienten, la pareja se rompe y es como entrar en un proceso de enemistad perpetua, donde el odio y el egoísmo son los nuevos inquilinos de nuestra vida.

Todos estos sentimientos tan negativos no permiten que se vean las cosas claras para poder tomar una decisión acertada, y por lo mismo, en esos ambientes los hijos sólo anhelan el día que se acabe todo, muchos niños entristecen y caen en depresión, otros se consuelan evadiéndose de muchas maneras, y en todas ellas se genera una forma de ser cuyas raíces son, en la mayoría de los casos, patológicas ya que no hay nada más triste para un niño que ver a sus progenitores pelear continuamente (González, 2000).

Rodrigo (1998) asegura que cuando la familia se desintegra, se bloquea el proceso de desarrollo del niño; la mayoría de los niños producto de divorcios o de familias desintegradas, quedan profundamente obstaculizados en su evolución psicológica, pudiendo lograr la estabilidad emocional sólo aquellos cuyos recursos internos son muy adecuados, de lo contrario, pueden presentar conductas agresivas y hostiles contra la comunidad, el hogar y a veces contra sí mismos ya que si las figuras que pueden ser el apoyo o el ejemplo de sus hijos, manifiestan odio, recriminaciones y diferentes conductas inconscientes, dado el desamor y la crisis que ellos como esposos están atravesando, la repercusión sobre el psiquismo del niño es inevitable. Las sensaciones más variadas amenazan y desorganizan su pequeño y hermoso mundo, el cual se convierte en cruel y hostil: "papá y mamá no se quieren, no soy digno de ser amado" estas sensaciones se resumen en el sentimiento de abandono que puede dejar huellas profundas y repercutir en el resto de su existencia.

González (2000) menciona que en la vida de los niños el desarrollo físico, la afectividad y las relaciones sociales son un desarrollo continuo, el cuerpo se identifica con el lugar donde vive. La casa donde habita es el espacio conocido. Cada objeto es apreciado y amado y, ocupa un lugar en el interior del niño. Fotos,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

posters, sillas, muñecos de peluche, mesa, cama, sus libros, el armario donde guarda sus zapatos y ropas, son el universo que percibe diariamente. Como su cuerpo se identifica con la casa que habita, si el hogar se destruye, se producen dos tipos de rupturas: por una parte su espacio vital, que repercute en el cuerpo y a nivel afectivo, sus sentimientos se ven alterados. Por esto se propone que al momento de la separación de los cónyuges el lugar de residencia habitual de los hijos debería continuar siendo el mismo en que han vivido con sus dos progenitores. Esto también es válido para la escuela, ya que está contraindicado que el niño tenga que dejar su escuela para ingresar a otra porque además sufriría un retraso escolar de dos años porque está demasiado dividido.

Además, el ser íntimo del niño irremediamente se quebranta por causas que él no puede comprender, poniendo en peligro su equilibrio y armonía física y emocional. La realidad es que se trastorna y se vuelve incapaz de expresar lo que piensa y siente. Muchos niños pequeños sufren una regresión y se vuelven tímidos además de tener continuas pesadillas nocturnas. La alteración de los hábitos, el cambio de casa, la ausencia de uno de los seres queridos, sea el padre o la madre, produce reacciones de estrés, nerviosismo y ansiedad.

Rodrigo (1998) señala que el divorcio viene siendo una carga muy difícil de llevar por el niño, frente a sí mismo y frente a su comunicad y que el sufrimiento le va a dificultar adaptarse a presiones futuras, a las que todo ser humano puede estar sometido, ya que el sentimiento de amor, paz y seguridad; indispensables para un crecimiento normal sano, se ha resquebrajado seriamente.

Al respecto Ehrlich (1989), menciona que el divorcio hace que surja en los hijos una serie de pensamientos y sentimientos, la mayoría de los cuales son confusos, nuevos y les dan temor; ya que se trata de una pérdida, independientemente de que tan insatisfactorio y lleno de tensiones haya sido el matrimonio, con el divorcio se pierde una relación significativa: los hijos han perdido la oportunidad de tener un padre y una madre que vivan juntos. La

observación más frecuente en cuanto a los efectos del divorcio en los hijos es cómo afecta la ausencia del padre en la identidad masculina del niño. La identidad masculina se refiere a las diferentes conductas, actitudes y rasgos de personalidad que se desarrollan mediante la imitación de la conducta del padre.

También señala que algunos niños reaccionan con mucha tristeza cuando sus padres se divorcian. Esta tristeza es en parte, una reacción a la pérdida de la familia a la que estaban acostumbrados. Es probable que estos niños pierdan apetito, tengan problemas para dormir, pierdan interés para jugar; en su trabajo escolar y en general, estén de mal humor, pueden negar cualquier sentimiento negativo y simplemente dejan de hablar e interactuar con su familia. Además de tristeza, el niño puede sentir coraje de ya no tener una verdadera familia, miedo de que también sus padres se divorcien de él, culpabilidad, porque cree que el causó el divorcio; soledad, pues el padre y la madre ya no tienen tanto tiempo para estar con él; y algunas veces odio, una reacción perfectamente natural al sentirse lastimado, enojado y temeroso.

Por eso, se considera que los hijos necesitan sentir que a pesar del rompimiento de la familia, los padres continúan protegiéndolos y estabilizando sus vidas, por lo tanto, se tiene que madurar pudiendo ser más grata esta nueva vida si ambos cónyuges deciden mantener buenas y justas relaciones; esto sería lo ideal, que la responsabilidad y el compromiso adquirido con los hijos fuera como una ley que no se pueda infringir por nada del mundo. El cuidado de los hijos a todos los niveles siempre debe ser una obligación sagrada para los padres. Por eso, se debe madurar para que la separación sea digna y no perjudique a nadie, y mucho menos a los hijos. Analizar de una forma objetiva las circunstancias y pensar cual es la mejor postura para hacer frente a la nueva situación familiar. Restar violencia y no entrar en discusiones. La separación debe ser una prueba de valor y autenticidad, sobre todo si se tiene amor por los hijos. Armonizar las relaciones, aprender a ser buenos amigos para que los hijos superen y maduren esos momentos tan duros y su vida sea digna y estable.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Aquellos enemigos íntimos, una vez separados deben hacer el esfuerzo por aprender a llevarse bien. Autoeducarse por el bien de los hijos, frágiles criaturas que sufrirán las consecuencias de las desavenencias de los padres. Pero de lo que se trata de superar una etapa de la vida para comenzar otra, sin olvidar a los que algún día fueron los seres más queridos (González, 1998).

De lo que se trata entonces, es de sensibilizar a las parejas en proceso de divorcio, acerca del daño que podrían causar a sus hijos cuando adoptan actitudes y manejos inadecuados. Aunque como señala Rodrigo (1998), la hostilidad y los impulsos agresivos son una reacción esperada ante el ego herido por el abandono. Todos estos sentimientos de rabia, malestar y culpa van creando una atmósfera de tensión. El rencor, la ira y el reproche contaminan toda futura o posible comunicación. Después pasado un tiempo dice González (2000), y si no hay contratiempos emocionales en sus progenitores, los hijos encuentran nuevas posibilidades de estabilidad. El respeto será la base en la que se asiente la nueva dinámica de la pareja rota. Ya se sabe que en la intimidad del hogar ocurrieron hechos lamentables. Todo pertenece ya al pasado, aunque en el interior de cada miembro existan huellas imborrables, no son insalvables, si cada uno pone de su parte un interés especial para aprender a comportarse en la búsqueda de la auténtica amistad. Se deben desarrollar habilidades para comunicar claramente y sin miedo los sentimientos, estando dispuestos a olvidar y perdonar. Entonces, arrepentimiento y perdón son actitudes y claves fundamentales para entrar en una dimensión de luz. Y si la ruptura libera a los padres de problemas y continuas preocupaciones, los hijos también gozarán de estos beneficios.

Rodrigo (1998) señala que más daño hace una aparente unión entre los padres, en el cual se ha perdido el amor y el respeto mutuo, y donde las agresiones son continuas, que una separación amistosa, en la que se toma muy en cuenta a los hijos. Y además, que en aquellas situaciones en las cuales los padres no terminan de decir que camino seguir, se crea una gran angustia, siendo la expectativa por sí misma, generadora de ansiedad y de tensión. La solución,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

buena o mala, al definirse la posición de los padres, puede tranquilizar al niño quedando entonces éste en condiciones de trabajar sus sentimientos de malestar y enojo.

Es menos sano para el niño un hogar en el que existen constantes discordias, que uno con un solo padre ya que muchas veces la relación entre los padres y los hijos, y entre los esposos mismos, mejora una vez que la pareja se separa. Debido a que las tensiones se reducen y los hijos se evitan el espectáculo de ver pelear a sus padres (Ehrlich 1989).

Pero desgraciadamente, muchas veces la situación de divorcio se torna violenta y perturbadora porque las madres resentidas buscan restringir las visitas del padre por venganza y rabia. Su resentimiento y enojo no le permiten darse cuenta de que es una necesidad del niño el poder disfrutar por unas horas de la compañía de su padre, sin temores ni culpas. Estas actitudes de los padres vienen siendo como una prolongación de lo que ha venido sucediendo en la pareja; al niño se le considera como un objeto cuyos sentimientos y necesidades no se tienen en cuenta, ya que no se le valora ni respeta. En ninguna circunstancia se le debe negar al hijo la oportunidad de estar con su padre, salvo que la condición moral del mismo sea realmente perjudicial para el niño. Pero muchas veces los padres pelean la guarda y custodia de los hijos, motivados por el deseo de venganza y rabia hacia el ex cónyuge, todo lo cual hace más doloroso el proceso de divorcio. En esta guerra los niños son los más perjudicados, ya que se genera en ellos una mayor angustia y se acentúan sus temores, dada la incertidumbre de no saber con quien van a quedarse.

Rodrigo (1998) señala que los padres están en el deber de velar por la seguridad de los hijos, no sólo física sino también psicológica y deben asegurar al niño que pueden mantener una relación amistosa después de la separación, ya que el niño necesita el amor, cariño y protección de sus dos padres, aún cuando se encuentren separados. Si los padres actúan responsablemente frente a su hijo,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

dejan de lado sus conductas de agresividad y evitan involucrarlo en todo lo referente a su divorcio, la experiencia para el niño será mucho menos dolorosa.

El hecho de que ambos progenitores continúen responsabilizándose por sus hijos, ayudan a la pareja a mejorar su relación de progenitores contraponiéndola a su relación de cónyuges ya que no es fácil preservar aquella al mismo tiempo que se disuelve ésta. Quienes lo consiguen demuestran poseer una capacidad de dominio de su desavenencia. Aún divorciándose estas parejas pueden calcular hasta qué punto utilizarán, en su trato recíproco, su pericia en el arte de exigir, tolerar y perdonar, a la vez que mantienen su continuidad en la resolución conjunta de problemas. Ya que la desavenencia insuperable que acompaña al divorcio obedece con frecuencia a que los esposos, en su esfuerzo por derrotarse el uno al otro, calculan mal el efecto que sus acciones, intenciones y sentimientos manifiestos tendrán en su cónyuge (Rodrigo, 1998).

2.3. Aspecto Legal

Orizaba (1998) señala que divorcio en el aspecto jurídico, significa extinción de la vida conyugal, declarada por la autoridad competente, en un procedimiento señalado al efecto, y por una causa determinada de modo expreso. El divorcio es la solución para aquellos matrimonios desavenidos y frustrados. Uno de los aspectos negativos del divorcio no es en realidad, el divorcio en sí, sino el abuso del divorcio. Porque el divorcio como solución para situaciones conyugales incompatibles con la naturaleza y los fines del matrimonio, no tiene nada de inmoral. Lo que constituye una verdadera inmoralidad, es el abuso del divorcio en que se ha caído, cuyos efectos son para la sociedad y la familia perniciosos.

Orizaba (1998) menciona que no podemos dejar de reconocer que en la actualidad, existe una verdadera problemática de divorcios difícil de solucionarse por medios exclusivamente legislativos, sin que esto quiera decir que las normas sobre esta institución no deben ser reformadas y actualizadas para que en lo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

posible, se impida la destrucción caprichosa del vínculo matrimonial, con ofensa de la moral y en agravio de los derechos de los hijos.

Para que proceda la disolución del vínculo matrimonial se requiere: a) Existencia de un matrimonio válido; b) capacidad de las partes y c) legitimación procesal.

La existencia de un matrimonio válido, es un requisito necesario para la disolución del vínculo matrimonial. Este requisito se cumple con la presentación de la copia certificada del acta matrimonial de quienes pretendan divorciarse. El matrimonio tiene a su vez la presunción de validez, mientras no haya sido pronunciada una sentencia ejecutoria, que declare su nulidad.

Los menores de edad aún cuando se hayan emancipado, requieren la asistencia de un tutor para solicitar su divorcio, ya sea el divorcio contencioso o por mutuo consentimiento.

Desde el punto de vista de la legitimación procesal, son los cónyuges que pretendan divorciarse los únicos que tienen el interés legítimo y personalísimo en obtener la disolución de su matrimonio.

El Juez competente para conocer y decidir sobre el divorcio, es el que corresponda al domicilio conyugal y en el caso de abandono de hogar, será el del domicilio del cónyuge abandonado.

Cuando exista una separación de hecho entre los cónyuges, el juez competente es el del domicilio del que fue abandonado.

La ubicación del domicilio conyugal, se determina con los datos que indican en donde se encuentra la sede de la familia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

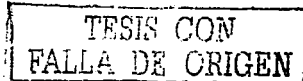
El divorcio por mutuo consentimiento, no puede iniciarse sino después de un año de la celebración del matrimonio. Presentada la solicitud, el Juez de lo Familiar citará a los cónyuges y al Representante del Ministerio Público, a una junta que se efectuará después de los ocho y antes de los quince días siguientes, en la que exhortará a los interesados a procurar su reconciliación.

Si no hay avenimiento entre ellos, aprobará personalmente el convenio que ambos deberá presentar con su solicitud de divorcio sobre la situación de los hijos menores o incapacitados y de la mujer, fijando el importe de los alimentos que un cónyuge debe dar al otro, mientras dure el procedimiento, y dictando las medidas necesarias para asegurar éstos.

Si los cónyuges insistieren en divorciarse, deberán solicitar la celebración de una segunda junta, que se efectuará ante el juez, después de los ocho y antes de los quince días de su solicitud. Si a pesar de la nueva exhortación que haga el tribunal a los cónyuges y oyendo al representante del Ministerio Público, el Juez estimare que en el convenio quedan bien garantizados los derechos de los hijos menores o incapacitados, dictará sentencia declarando disuelto el vínculo matrimonial y aprobará el convenio presentado, con las modificaciones que juzgue convenientes. Por lo tanto, la solicitud de divorcio no debe ser admitida sin la presentación de este convenio.

Cuando se trata de un divorcio necesario el juez al admitir la demanda, ordenará de inmediato que los consortes vivan separadamente. Si no hay acuerdo de los cónyuges sobre cuál de ellos quedará al cuidado de los hijos, quien demande el divorcio propondrá a la persona en cuyo poder quedarán provisionalmente éstos y el juez previa audiencia de las partes, resolverá lo que juzgue conveniente, aún cuando en la práctica judicial suele omitirse esta audiencia.

Señalará la cuantía de los alimentos y el aseguramiento de los mismos, a favor de los hijos y del cónyuge que tiene derecho a recibirlos del otro.



Asimismo, se fija fecha para una audiencia previa y de conciliación, en la que se exhorta a las partes para procurar su reconciliación, sin embargo, muchas parejas prefieren continuar con el procedimiento, porque no quieren ni hablar, ni verse, los conflictos emocionales entre ellos impiden que puedan llegar a acuerdos. Posteriormente, en la audiencia de ley es donde se desahogan todas las pruebas que ambas partes hayan presentado y al término de ésta se pasan los autos con el Juez para dictar resolución.

Las causales de divorcio son:

- I. El Adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges.
- II. El hecho de que durante el matrimonio nazca un hijo concebido antes de la celebración de éste, con persona distinta a su cónyuge, siempre y cuando no se hubiere tenido consentimiento de esta circunstancia.
- III. La propuesta de un cónyuge para prostituir al otro, no sólo cuando él mismo lo haya hecho directamente, sino también cuando se pruebe que ha recibido cualquier remuneración con el objeto expreso de permitir que se tenga relaciones carnales con ella o con él.
- IV. La incitación o la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito.
- V. La conducta de alguno de los cónyuges con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia en su corrupción.
- VI. Padecer cualquier enfermedad incurable que sea además contagiosa o hereditaria, y la impotencia sexual irreversible, siempre y cuando no tenga su origen en la edad avanzada.
- VII. Padecer trastorno mental incurable, previa declaración de interdicción que se haga respecto del cónyuge enfermo.
- VIII. La separación injustificada de la casa conyugal por más de seis meses.
- IX. La separación de los cónyuges por más de un año, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualesquiera de ellos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- X. La declaración de ausencia legalmente hecha, o la presunción de muerte, en los casos de excepción en que se necesita para que se haga ésta que proceda la declaración de ausencia.
- XI. La servicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro, o para los hijos.
- XII. La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir con las obligaciones, sin que sea necesario agotar previamente los procedimientos tendientes a su cumplimiento, así como el incumplimiento, sin justa causa, por alguno de los cónyuges, de la sentencia ejecutoriada en el caso del artículo 168.
- XIII. La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro, por delito que merezca pena mayor de dos años de prisión.
- XIV. Haber cometido uno de los cónyuges un delito doloso por el cual haya sido condenado.
- XV. El alcoholismo o el hábito de juego, cuando amenacen causar la ruina de la familia o constituyan un continuo motivo de desavenencia.
- XVI. Cometer un cónyuge contra la persona o bienes del otro, o de los hijos, un delito doloso, por el cual haya sido condenado por sentencia ejecutoriada.
- XVII. La conducta de violencia familiar cometida o permitida por uno de los cónyuges contra el otro, o hacia los hijos de ambos, o de alguno de ellos.
- XVIII. El incumplimiento injustificado de las determinaciones de las autoridades administrativas o judiciales que se hayan ordenado, tendientes a corregir los actos de violencia familiar.
- XIX. El uso no terapéutico de las sustancias ilícitas a que hace referencia la Ley General de Salud y las lícitas no destinadas a ese uso, que produzca efectos psicotrópicos, cuando amenacen causar la ruina de la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia.
- XX. El empleo de métodos de fecundación asistida, realizada sin el consentimiento de su cónyuge.
- XXI. Impedir uno de los cónyuges al otro, desempeñar una actividad en los términos del Artículo 169.

TESIS CON
FALLA DE URGEN

En resumen podemos decir que el divorcio no es una solución, sino la incapacidad para resolver una situación en conflicto, ya que la mayoría de los problemas matrimoniales tienen solución, pues se ha demostrado que las principales causas que llevan al divorcio son la falta de comunicación, la falta de afecto y situaciones que la pareja debe aprender a manejar, por lo que podría haber clínicas matrimoniales que se avoquen a ofrecer técnicas para enriquecer el matrimonio dejando el pasado atrás y fijándose metas alcanzables, ayudar a establecer estrategias para solucionar los conflictos y lograr que los cambios perduren. Que la asistencia de los cónyuges a éstas clínicas sea un requisito para poder iniciar el juicio de divorcio.

Cuando termina una relación, los hijos son víctimas también del divorcio ya que éstos desean que sus padres permanezcan juntos siempre, pero desgraciadamente, los hijos no tienen ni voz ni voto en una decisión que los afectará por el resto de su vida. Cuando la familia se desintegra, los hijos pierden toda sensación de confianza y seguridad, aunque suele suceder que la relación entre los padres y los hijos, y entre la misma pareja, mejora una vez que viven separados. Por lo que la mejor forma de manejar el divorcio es afrontarlo directamente, estar preparado para todos los cambios que se presenten, y contar con ayuda especializada.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO 3

LA PSICOLOGÍA FORENSE

En este capítulo se habla acerca de la relación que entre psicología y derecho existe, los momentos en que el trabajo del experto en derecho puede ser apoyado por el psicólogo.

Sobral (1994) menciona que la psicología jurídica o legal engloba varias especialidades bien diferenciadas, como son la psicología penitenciaria, la criminología, la victimología, la selección, formación y actuación de la policía, etc. Aparece, entre ellas y como una subespecialidad claramente distinguible, la psicología forense o psicología judicial.

Señala que ambas denominaciones pueden considerarse sinónimas en su máxima extensión, por cuanto el origen etimológico del término "forense" hace referencia al lugar donde se administra todo tipo de justicia ("el foro"). Sin embargo, la expresión forense parece haber sufrido, al menos en España, una asociación histórica con la justicia penal; por esta causa la referencia a psicología judicial se considera como un aspecto más general, sin embargo pueden ser estos dos términos utilizados indistintamente para referirnos a la aplicación de los conocimientos profesionales del psicólogo como experto a todos los órdenes jurisdiccionales.

La psicología forense la define Varela (1993) como aquella parte de la psicología que se desarrolla dentro del ámbito jurídico específico y/o en sus órganos dependientes, caracterizándose por poseer técnicas propias que la convierten en una ciencia auxiliar de ese campo.

Clemente (1995) define a la psicología jurídica como el estudio del

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

comportamiento de las personas y de los grupos en cuanto que tienen la necesidad de desenvolverse dentro de ambientes regulados jurídicamente.

Dos de los aspectos más relevantes del ejercicio profesional del psicólogo jurídico son:

Orientar en la elaboración de leyes más adecuada a la persona y a los grupos humanos.

Orientación en la organización más idónea del sistema de administración de justicia.

Varela (1993) menciona que el diagnóstico pericial-psicológico ha cobrado radical importancia en la tarea de hacer justicia por parte de los tribunales, en especial el fuero civil, en lo que hace a temas de divorcio, custodia de hijos, régimen de visitas, inobservancia de los deberes familiares. Y que a pesar de que este requerimiento no ha surgido como un real auxilio reclamado por los jueces; para poder fundar con otra apoyo sus fallos con ayuda de especialistas de la disciplina; existen casos en los cuales se solicita asesoramiento e intervención del psicólogo, por parte de los abogados, asesores de menores o jueces. Desgraciadamente, en la mayoría de casos, la intervención se solicita cuando el pleito entre las partes alcanza un "callejón sin salida", y se requiere el auxilio del psicólogo como una suerte de intervención mágica que permita al juez un veredicto que deje conforme a las partes. Siendo esto imposible desde su inicio, pues si las partes en conflicto tuvieran la solución a sus problemas las hubieran adoptado sin necesidad de llevar el conflicto ante los estrados.

Además, dice Varela (1993), que en muchos casos las intervenciones que se piden, con base en la lectura efectuada de los puntos periciales, se alejan del tema de conflicto, para ser usados como medios de avalar sus apreciaciones, es decir, en lugar de apuntar al objetivo básico que es hacer justicia, las partes intentan ganar el caso, sin importar, por ejemplo en causas de tendencia de los hijos, qué sería lo mejor para la salud psicofísica del menor.

TESIS CON
FALLA DE URGEN

Se ha observado que cuando se trata de casos de custodia de los hijos ó régimen de visitas; existe un distanciamiento agresivo entre los cónyuges, a esto se agrega, el celo de los abogados de las partes; que aunque sea el papel que deba representar el profesional, porque tal vez eso sea lo que demanda su representado, quizá sería conveniente que se comience a pensar el verdadero motivo de la demanda ya que la necesidad de ganar lleva al sacrificio de menores -hijos- ya que son partícipes de una pelea entre sus padres, y a veces obligándolos a tomar parte por uno de ellos en detrimento del otro, lo que en muchos casos provoca que el menor al crecer, opte por el alejamiento de ambos padres, como mecanismo de defensa contra la agresión. Visto de otra manera, los hijos son utilizados como instrumento para librar la batalla entre los cónyuges, con lo cual, les quitan la posibilidad de ser personas, para ser transformados en cosas que deben hacer y sentir de acuerdo a la voluntad de sus progenitores. En ocasiones se ha encontrado, que los chicos pronuncian discursos aprendidos, que se llega a apreciar con facilidad que no es el propio, es como si las partes quisieran que sus hijos sintieran lo mismo que ellos.

Propone como una recomendación que cada juzgado contara con un especialista en el trabajo pericial psicológico cuya dependencia sea directa con el juez, lo cual posibilita la confianza y objetividad en el asesoramiento, a la vez que el profesional no se sienta condicionado al elaborar su informe pericial, evitando compromiso con la parte que representaría.

Sobral (1994) señala que afortunadamente el psicólogo ya ha sido incluido en la administración de justicia; algunas de las aportaciones de la psicología ya han iniciado su camino: psicólogos de juzgados de familia, de menores, forenses y de penitenciarias. Pero es en el derecho de familia de España, donde primero fueron llamados los psicólogos a dictaminar y, además es donde con enorme diferencia siguen solicitando los jueces mayor número de intervenciones por separaciones conyugales y de divorcios, atribuciones de guarda y custodia en pareja no casada, entre otras. La actuación del psicólogo en ese país es requerida en:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- o Evaluación de causas psicológicas de nulidad civil del matrimonio
- o Evaluación en casos de consentimiento de matrimonio de menores de edad
- o Exclusión de patria potestad, siendo los más habituales

Cuestiones sobre guarda y custodia que son el cuerpo principal de la actividad Distinguiendo:

- ❖ Atribución Inicial
- ❖ Cambios de custodia
- ❖ Valoración de la influencia psicológica de cambio en el entorno parental (paterno/ materno)
- ❖ Seguimientos técnicos y programas de intervención (indicaciones sobre la necesidad de introducir variaciones o, incluso, cambios de custodia).
- ❖ Diseños y supervisión técnica de los programas de régimen de visitas
- ❖ Adopciones: evaluaciones psicológicas de los implicados en este tipo de procedimientos.

Algo muy importante que menciona Sobral (1994), es que junto al diagnóstico de la persona o situación a la que se refieran, los informes de los psicólogos judiciales españoles pueden contener o no, una recomendación específica respecto del objeto de su evaluación. Esta misma situación se da en otros países, como en Inglaterra, donde se producen aproximadamente setenta por ciento de los informes emitidos, en los procedimientos de derecho de familia, en los que sí contiene una recomendación concreta sobre la guarda y custodia de los hijos; cuando un tribunal no sigue la recomendación, debe argumentar las razones por las que no lo hace.

Goldstein (1991) señala que existen muchas controversias domésticas que requieren la intervención de los tribunales. La custodia de los hijos, la aptitud de los padres, los derechos de visita tras un divorcio, el maltrato infantil, el mal comportamiento juvenil y la adopción son sólo algunos de tales conflictos. Como ejemplo de los mismos se analiza la custodia de los hijos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Debido a que el divorcio se ha vuelto prevalente en nuestra sociedad en años recientes, es tan sólo natural que también hayan proliferado los problemas por la custodia de los hijos. El hecho de que hayan cambiado de la misma manera los papeles y modelos maritales complica las cosas. Cada vez más los padres han asumido las responsabilidades del cuidado de los hijos y ahora las madres se encuentran por lo común, empleadas, fuera del hogar. Estos y otros factores han hecho que las cuestiones sobre la custodia sean más complicadas que antes.

En la actualidad, la doctrina de "los mejores intereses del niño" tienen mayor importancia en las disputas por la custodia. Para expresar mejor cuáles son los patrones que participan en este caso, se estableció que, por lo común, los tribunales se apoyan en los siguientes factores al tomar decisiones sobre custodia:

1. El amor, cariño y otros vínculos emocionales existentes entre las partes en conflicto y el niño.
2. La capacidad y disposición de las partes en conflicto para darle amor, afecto y guía al niño, y para continuar con la educación y crianza del pequeño dentro de su religión o credo, de tenerlos.
3. La capacidad y disposición de las partes en conflicto para proporcionar al niño comida, ropa, atención médica u otro tipo de cuidados terapéuticos reconocidos y permitidos bajo las leyes del estado, en lugar del cuidado médico u otras necesidades materiales.
4. El periodo de tiempo que el niño ha vivido en un ambiente estable y satisfactorio y la deseabilidad de conservar una continuidad.
5. La permanencia, como unidad familiar, del hogar de custodia existente o propuesto.
6. La idoneidad moral de las partes en conflicto.
7. Los antecedentes del niño en el hogar, la escuela y la comunidad.
8. Salud mental y física de las partes en conflicto.
9. La preferencia razonable del niño hacia una u otra de las partes, si el tribunal considera que el niño tiene edad suficiente como para expresar preferencia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

10. Cualquier otro factor que el tribunal considere pertinente para una disputa de custodia infantil en particular.

Actualmente, se habla de una custodia conjunta, que apoya la creencia de que los niños deben mantener vínculos con ambos padres, por lo tanto, la partes en conflicto deben poner a un lado su rencor y enojos mutuos, debiendo actuar con sensibilidad, en pro de los mejores intereses del niño.

En este sentido, el psicólogo al momento de evaluar acerca de la custodia infantil debe recordar que el elemento determinante es un sistema de las relaciones pasadas, presentes y futuras entre padre, madre, hijos y, en ocasiones, otros familiares.

Grisso (en Clemente, 1995) señala que es tarea prioritaria de la psicología forense, establecer nuevos modelos conceptuales, diferentes de los que están en uso en la clínica, además, tener objetivos de la evaluación y construir procedimientos que sean legalmente relevantes. Se debe esforzar en traducir los conocimientos psicológicos para que sean útiles desde el punto de vista legal. Obviamente el psicólogo forense debe poseer un conocimiento suficiente de las características del sistema jurídico en el que va a operar.

La intervención psicológica en el ámbito del derecho de familia comprende la elaboración de dictámenes e informes ante supuestos legales muy variados: separación, divorcio o nulidad, custodia, filiación y tutela, entre otras.

Esta intervención ante la realidad familiar se da dentro de un contexto de crisis, por lo que se trata de una intervención en crisis que va mucho más allá de la práctica pericial. Hipotéticamente la intervención psicológica puede aquí comprender las siguientes acciones y orientaciones a estas finalidades.

- a. Gestión a una intervención precoz, ante los primeros indicios de la crisis, que facilite la gestión y resolución satisfactoria de la crisis por la propia familia.

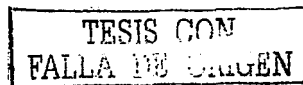
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- b. Promoción del mutuo acuerdo o auto-gestión de la crisis, y sus eventuales soluciones de alcance legal por la propia familia, mediante la mediación del psicólogo.
- c. Diagnóstico y pronóstico del funcionamiento del Sistema Familiar actual (con todos sus integrantes y componentes).
- d. Pronóstico sobre la interacción del Sistema Familiar actual con sistemas familiares futuros que puedan derivarse por la evolución del presente (nuevas uniones de los actuales cónyuges y sus repercusiones en los hijos).
- e. Valoración predictiva de los efectos de la propia intervención pericial o mediadora, a corto y mediano plazo, previendo qué respuestas profesionales pueden darse ante las posibles nuevas situaciones que se den en el futuro.

Clemente (1995) menciona que en la práctica legal anglo-norteamericana se ha invocado tradicionalmente el principio de "los mejores intereses del niño" cuestionándose cuál de los padres es el más competente y no propiamente la determinación de la incompetencia de uno o ambos padres. La bondad del padre natural es preferida a otras tutelas posibles, e incluso a los propios deseos del niño, tenido por incompetente hasta cierta edad, para expresar una opinión fundada. Otra de las prácticas legales comunes son la atribución de la custodia de los hijos menores de siete años a la madre, bajo la presunción de que ésta es más necesaria en dicho período, o la prevalencia de los derechos de la madre, con la independencia de qué padre es el más idóneo, tendencias que se han universalizado y tienen especial tradición en Europa (por ejemplo: Francia y España).

Clausen (en Clemente, 1995) desarrolló una lista de acciones y tareas paralelas importantes para atender las necesidades evolutivas de los hijos:

- 1) Proveer de los cuidados físicos y de crianza.



- 2) Acompañar al niño en la adquisición de habilidades asociadas a las necesidades fisiológicas básicas.
- 3) Enseñanza y formación de las habilidades lingüísticas, perceptivas, físicas y de auto cuidado en orden de facilitarle una verdadera seguridad.
- 4) Orientar al niño hacia su mundo inmediato (parientes, vecinos, comunidad y sociedad) así como hacia sus propios sentimientos.
- 5) Transmitir al niño valores y objetivos culturales y subculturales, motivándolo a aceptarlos para sí mismo.
- 6) Promover habilidades interpersonales, motivaciones y modos de sentir y desenvolverse en relación con los demás.
- 7) Guiando, corrigiendo y ayudando al niño a formular sus propios objetivos y planear sus propias actividades.

Al examinar el comportamiento de los padres para recomendar una decisión de custodia, se debe observar la tendencia de los padres candidatos a aparecer como padres óptimos.

Clemente (1994) señala que en España en el año de 1981 se crearon los Juzgados de familia, y que dada la naturaleza de los casos de separación y divorcios, los jueces plantearon la necesidad de poder disponer de un asesoramiento psicosocial que les permitiera tener una idea global de los asuntos por resolver; como consecuencia de esta petición, se crearon 17 plazas en los citados juzgados de Familia en el año de 1983 y posteriormente se ha ido ampliando el número de psicólogos y asistentes sociales. Actualmente el equipo de psicólogos y asistentes sociales está formado por 52 integrantes.

Clemente (1994) plantea la necesidad de la mediación para resolver los conflictos familiares y presenta diferentes definiciones Irving (1981) (en Clemente, 1994) define a la mediación como un asesoramiento orientado hacia el recuerdo, llevado a cabo por una tercera persona neutral. En este proceso se ayuda a las familias a identificar y clarificar los problemas existentes así como establecer

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

acuerdos en relación con todos o algunos de ellos, sobre todo, los que tienen que ver con la custodia y de la forma de que los hijos compartan el tiempo con sus progenitores.

Evarts, Grenstone, Kirkpatrick y Leviton (1983) (en Clemente 1994) señalan que la mediación es la intervención de una tercera parte neutral que interviene a petición de los interesados y les ayuda a encontrar una solución que satisfaga sus necesidades.

Forberg y Taylor (1984) (en Clemente 1994) mencionan que la mediación es un proceso por medio del cual las partes con la asistencia de una persona neutral, intentan aislar de forma sistemática los puntos de acuerdo y desacuerdo, exploran alternativas y consideran compromisos con el propósito de alcanzar un acuerdo sobre los distintos aspectos de la separación.

Pearson y Thoennes (1984) (en Clemente 1994) definen la mediación como un proceso participatorio en el que un tercero anima a los que están en disputa a encontrar una base de acuerdo, ayudándoles a identificar los temas, reducir los malos entendidos, desahogar las emociones, clarificar prioridades, encontrar puntos de acuerdo, explorar nuevas áreas de compromiso y, negociar un acuerdo. Debe proporcionarse una comunicación abierta y directa en el reforzamiento de los vínculos positivos y evitar reproches y culpabilidades.

Moore (1986) (en Clemente 1994) señala que la mediación es la intervención en un asunto en disputa o negociación, de una tercera persona imparcial y neutral, que no tiene poder de decisión en el asunto y cuyo objetivo es ayudar a los interesados a llegar, de forma voluntaria y mutuamente aceptable, a acuerdos sobre los temas en litigio.

Bienenfeld (1999) (en Clemente 1994) afirma que la mediación es un recurso que permite evitar los sufrimientos del divorcio. Ayuda a los padres a

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

resolver sus problemas ya que les proporciona la capacidad para tomar sus propias decisiones, en vez de elegir que un juez las tome por ellos. Además proporciona la oportunidad de entrar en contacto con una tercera parte neutral y capacitada que los auxilia a concentrarse en las necesidades de sus hijos, así como en el presente y no en el pasado, analizando alternativas para resolver diferencias. El objetivo principal de la mediación es reducir la hostilidad entre los padres y proporciona un resultado más positivo a favor de los hijos.

Ortenberg (1999) (en Clemente 1994) señala que mediación es el arte de lograr que dos o mas partes en conflicto puedan arribar a un acuerdo para solucionarlo. El camino es el diálogo facilitado por el mediador quien debe saber de las pasiones en juego y el derecho.

A pesar de que no existe una definición exacta acerca de la mediación, se puede observar que tiene una serie de notas características que Clemente (1994) enumera:

- I. No es un proceso terapéutico en el sentido clásico del término, ya que la mediación ha sido diseñada para corto plazo (no más de cinco o seis sesiones).
- II. Pone énfasis en fomentar la responsabilidad de los participantes para que tomen decisiones que afectan a sus vidas y no dejan esas decisiones en manos de los abogados o de los jueces.
- III. Se preocupa por tener un plan de trabajo haciendo hincapié en el presente y futuro, tratando de dejar de lado el pasado.
- IV. Enseña a los participantes a comunicarse adecuadamente, así como técnicas de resolución de conflictos.

Pero aunque se haya definido a la mediación como un procedimiento no terapéutico, no se puede olvidar que la pareja atraviesa por un período de crisis con su correspondiente alteración emocional y que la mediación deberá tener

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

algunos efectos psicológicamente beneficiosos como el negociar de una manera inteligente solución a su problemas.

Diferencias entre terapia y mediación:

La terapia abarca un tiempo relativamente largo y la mediación es un proceso corto.

La terapia es independiente del procedimiento de divorcio y la mediación es un proceso socio-jurídico cuyo objetivo es llegar a acuerdos que puedan ser homologados por la justicia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO 4

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA EL PSICÓLOGO DENTRO DE UN JUZGADO FAMILIAR

La propuesta de trabajo para el psicólogo dentro de un juzgado de lo familiar en el Distrito Federal, que a continuación se expone, es un trabajo interdisciplinario, donde se pueda auxiliar al Juez en la toma de decisiones, participar como mediador en los juicios de divorcio, controversia, guarda y custodia y adopción. Ya que el psicólogo como elemento de cambio social y estudioso de la conducta humana, no puede permanecer ajeno ante estas situaciones.

He observado que ciertas funciones que se le atribuyen al juez tienen que ver con funciones específicas del psicólogo; como es, obtener información mediante una plática con menores de edad para determinar acerca de la guardia y custodia o visitas y convivencias con sus progenitores; y, de que el proceso judicial no resuelve el fondo de la controversia ya que un mal divorcio no elimina, a pesar de la firma del juzgador, el odio, el rencor, la culpa, los celos. Es decir, que la ley, la justicia, los jueces, los abogados, tratan de solucionar problemas de naturaleza legal, pero nunca problemas de naturaleza psicológica; por eso el psicólogo puede coadyuvar en la toma de decisiones.

Una de las funciones que el psicólogo puede desempeñar en un juzgado familiar es como mediador, sobre todo el los juicios de divorcio, ya que como hemos visto, la mayoría de los autores señalan una serie de sentimientos que experimentan las partes en un proceso de separación como ira, rechazo, soledad, confusión, duda de uno mismo en su capacidad como esposos o padres, depresión, ansiedad. Debido a esto, las partes están más predispuestas a la pelea que a la búsqueda conjunta de soluciones a problemas comunes y recurren al

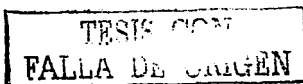
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

divorcio como una solución demasiado impulsiva y rápida y, a veces, con carácter de venganza. Por lo tanto, se propone que antes de iniciar el juicio, la pareja se presente con el psicólogo quien en ese momento puede evaluar adecuadamente las dificultades de relación, sobre todo en los déficits en la especificación de conductas, en las habilidades de comunicación y en la solución de problemas; les puede ayudar, haciéndoles ver que los problemas conyugales pueden solucionarse si existe una disposición adecuada al respecto, ó llegar a la separación con el menor impacto emocional posible para cada uno de los cónyuges y salvaguardando los intereses de los niños. Si la pareja demuestra interés por continuar unida, se puede trabajar sobre el cambio de conductas a través de una gran variedad de tácticas, estrategias y procedimientos, creando una atmósfera de confianza. Así pues, las necesidades de cada pareja serán las que dicten la secuencia y forma concreta de cada intervención.

Es evidente que no todos los divorcios producen consecuencias negativas. En muchos casos el divorcio es una auténtica liberación y, gracias a él, se puede poner fin a las relaciones destructivas y enormemente dolorosas y, a veces, sustituirlas por unas relaciones ilusionantes, placenteras y llenas de sentido. La libertad recién adquirida y el cambio de rutina pueden ser enormemente positivos. Si una pareja lleva experimentando un conflicto de relación durante años, el divorcio puede darle la oportunidad de iniciar una vida relativamente libre de conflictos. Hay además, otros dos aspectos del divorcio que aumentan la probabilidad de experimentar una satisfacción personal: a) la oportunidad de recuperar de nuevo el control de la vida de uno, sin que esté ya preocupado sobre las repercusiones que la conducta de uno va a tener sobre la del otro, y b)

Mediador

De acuerdo a los modelos que sugieren algunos autores como: Bienenfeld (1983), Saposnek (1983) se ha desarrollado el siguiente:



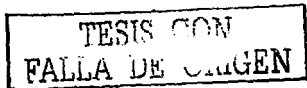
- En primer lugar, tener acceso a la información sobre la demanda presentada para conocer las causales que se señalan y los hechos. De esta manera se podrá contar con elementos necesarios para determinar la continuación del trabajo.
- Una vez que los cónyuges se presentan, darles una explicación acerca de la función de la mediación haciéndoles ver las ventajas de exponer y comprender los puntos de vista de ambos, enfatizando que el trabajo es confidencial y que si no hay acuerdo será el juez el que tomará las decisiones que le parezcan oportunas.
- Escuchar y controlar las emociones tratando de ser empático, mostrándose cortés y amable para liberarlos de las presiones, reduciendo malos entendidos.
- Dar a los divorciantes la oportunidad de expresar cómo perciben la situación y lo que quieren que ocurra, sus necesidades, deseos, preocupaciones, miedos, etcétera. Mirar hacia el futuro y no al pasado ya que hablar del pasado no sirve de nada, puesto que ello sólo conduce a peleas y discusiones. Mencionar que al hablar, utilicen mensajes en primera persona hablando de uno mismo por ejemplo, yo quiero, necesito, deseo, y no utilizar afirmaciones acusatorias como "tu eres un ignorante", "incompetente", "irresponsable"; pues esto conduce a que la persona se ponga a la defensiva y enfadada.
- Orientar a la pareja, apoyando una comunicación abierta explorando alternativas. Insistir en que aunque ya no tengan nada que ver siguen siendo los padres de sus hijos. Tienen que estar al pendiente, comprometidos con ellos para garantizar la evolución positiva de los mismos si los dos aman a sus hijos por igual y los dos quieren lo mejor para ellos.
- Pedirles que verbalicen sus deseos sin ambigüedades. Sus hijos les quieren y los necesitan a los dos. Hacer notar que los hijos no son una posesión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Cuando se trata de tomar decisiones sobre régimen de visitas, se debe tomar en cuenta :
- Las diferencias individuales entre los hijos, cada hijo es una persona diferente y por ellos hay que pensar en las necesidades de cada uno, hay que tener en cuenta la edad, sexo, nivel de actividad, capacidad de atención, estilos o patrones de conducta, capacidad de adaptación, cuál de los progenitores ha sido el que se ha dedicado fundamentalmente al cuidado diario de los hijos, capacidad para proporcionar alimentos, ropas, asistencia médica y de cualquier otro tipo que puedan necesitar, las relaciones del niño con los hermanos, en el colegio y en la comunidad.

Boris y Garriti (en Clemente, 1995) señalan que cuando se trata de tomar decisiones sobre residencia y visitas tendiendo como objetivo fundamental el beneficio de los menores hay tres pautas básicas para seguir:

- Minimizar las pérdidas. Ya que la separación representa pérdidas para el niño, desde el abandono de uno de los progenitores, pérdida de amigos, familia extensa, cambio de escuela, de vivienda, de barrio. Por ello, al hacer planes para acuerdos se deben intentar minimizar esas pérdidas.
- Maximizar las relaciones con cada uno de los progenitores. Los niños deben sentir que tienen un acceso con cada uno de sus progenitores sin sentirse mal por ello.
- Permitir que se produzca con éxito el dominio de las tareas evolutivas apropiadas a la edad y pensar en rediseñar los acuerdos sobre cada niño conforme va progresando el desarrollo.
- Hay que tener en cuenta la flexibilidad, ya que los niños crecen, cambian y por tanto sus necesidades e intereses también cambian.
- Acuerdos económicos. Concepto en el que están incluidos los alimentos propiamente dichos, vestido, casa, cuidados de salud, hasta transporte, necesidades especiales, dentista, actividades y cursos, vacaciones, viajes



- Todos los acuerdos a los que hayan podido llegar se les debe dar forma escrita para que los progenitores los firmen, este escrito debe ser conciso, utilizando un lenguaje que pueda ser claramente comprendido por todos. Deberá quedar claro que se trata de un documento de trabajo que puede ser modificado siempre que los participantes así lo deseen, con el fin de que refleje la realidad en cada momento ya que los hijos crecen y sus necesidades e intereses van cambiando, por lo tanto, las circunstancias pueden cambia.

Entrevista con menores de edad

En situaciones donde el juez requiere la presencia de los menores para tener plática con ellos acerca de su elección para vivir con uno de sus progenitores el psicólogo es quien cuenta con las habilidades necesarias para poder llevar a cabo dicha plática proporcionando en el niño un ambiente de seguridad, respeto y confianza para que pueda expresar de manera tranquila, serena su sentir hacia el problema y obtener información relevante. Como señala Castanedo (2001) deben evitarse términos que puedan hacer sentir mal a los pequeños como son: matrimonio fallido, hogar roto, custodia, régimen de visitas; se debe optar por otra terminología tal como final de la relación amorosa, el hogar de mamá y el hora de papá, dos hogares. No se debe recurrir a cuándo el progenitor o progenitora, según sea el caso podrá visitar a los hijos, sino cuando los hijos tendrán oportunidad de convivir con el padre que no tiene la custodia.

La manera de elaborar preguntas para obtener mayor información, deberán ser planeadas con anticipación una vez estudiado el expediente, se debe analizar la conducta verbal y no verbal, postura, ademanes, expresiones faciales, tono de voz, ya que se percibe en algunos niños un estado de tensión que les impide expresarse con facilidad. Se debe estar alerta a los sentimientos como pena, irritación, incomodidad, a qué se dice y cómo se dice.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Peritaje

Los peritos psicólogos son asesores del juez y auxiliares de la justicia, por lo tanto se debe poseer capacidad jurídica. Perito es el sabio, experto, hábil, diestro, práctico en la materia. Sus especiales conocimientos prácticos o teóricos informan bajo juramento a la persona o autoridad que juzga, sobre puntos litigiosos en cuanto se hayan relacionados en su especial saber.

La pericia es solicitada por los jueces para apoyar con argumentos científicos sus fallos y recabar el apoyo de especialistas en algún tema específico, que le permita emitir un veredicto ecuaníme.

El dictamen no puede contener motivos de duda, de intereses o parcialidad porque carecería de eficacia probatoria si no fuese claro y sus explicaciones fueran contradictorias o deficientes por lo tanto, se propone la capacitación jurídica del psicólogo con el objetivo de lograr peritajes que coordinen y fusionen el contenido teórico y técnico de su especialidad con el procedimiento judicial.

Blau (en Clemente 1995) distingue seis etapas en la realización de la pericial psicológica:

- Iniciación del caso.
- Preparación del expediente.
- Obtención de datos.
- Evaluación de necesidades.
- Selección de estrategias.
- Informe pericial.

Del contacto con el juez el psicólogo obtendrá la información suficiente para decidir qué preguntas se requiere contestar, así se podrá delimitar la manera de elegir el procedimiento a seguir, la metodología y los instrumentos. Las técnicas y métodos de evaluación deben ser elegidos dando gran importancia a su

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

validez y fiabilidad, así como a su vigencia y capacidad explicativa de las categorías y términos utilizados en el informe.

El psicólogo tiene a su disposición una serie de instrumentos, los tests psicológicos y conocimientos sobre evaluación que los capacita para determinar el estado mental de los individuos con precisión.

Por lo tanto, es importante que cada juzgado cuente con un psicólogo que pueda auxiliar al juez en el momento que así lo requiera.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO SE
ENCUENTRA EN LA BIBLIOTECA

CONCLUSIONES

La familia es la más antigua de las sociedades, donde hombres y mujeres encuentran los satisfactores básicos de sus necesidades. Las funciones básicas de la familia son la procreación y la crianza, la satisfacción de necesidades físicas y afectivas y la socialización o formación de los miembros que la componen, donde dichas funciones cambian a través de los diferentes momentos históricos y contextos culturales.

Cuando los cónyuges deciden divorciarse es muy probable que la función básica se pierda debido al tipo de conflicto que se presenta, sobre todo durante el proceso judicial, donde se ha observado que muchas de las parejas llegan con sentimientos negativos que los hacen entrar en largas discusiones e intercambios emocionales que pueden tener poca relación con el asunto original, lo cual les impide tener una comunicación efectiva que los ayude a solucionar sus problemas o bien, establecer acuerdos y terminar su relación de pareja pero funcionando de manera efectiva, esto es, no importa que los no sientan el mismo amor que los hizo unirse, sin embargo, deben tener claro que sus hijos los necesitan a ambos y desean convivir de una manera sana viéndolos como amigos.

Por lo tanto, se proponen funciones que el psicólogo dentro de este ambiente legal puede llevar a cabo. En primer lugar, antes de iniciar el proceso judicial como mediador obteniendo información por parte de la pareja acerca de los motivos que los han llevado a tomar esa decisión y apoyarlos para establecer un diálogo, disminuir las tensiones, minimizar sentimientos negativos para que de esta manera puedan tomar decisiones que los afectan directamente a ellos y a sus hijos.

Si la pareja continúa con el propósito de separarse, entonces el trabajo sería establecer preparar a las cónyuges para aceptar la realidad del divorcio y de guiarlas para negociar una separación amistosa que mitigue las consecuencias de su vida afectiva, emocional y familiar. Además implementar instrumentos de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

medición, cuestionarios, pruebas de personalidad, elaborar un perfil psicológico de cada uno de los miembros de la familia para determinar quien de los progenitores quedará al cuidado de los hijos y por qué, sugiriendo además acerca de las visitas y convivencias, cuando se considere que éstas son benéficas para los menores.

En segundo lugar cuando se presentan situaciones donde se requiera la presencia de los menores de edad para conocer su sentir acerca de la situación por la cual están atravesando y su preferencia por vivir con uno de sus padres, la función a desempeñar es implementar técnicas que le permitan obtener datos sin provocar en el niño confusión o hacerlo sentir mal; tratando de detectar problemas o situaciones que no se hayan expuesto con anterioridad por medio de la observación, tomando en cuenta su conducta verbal y no verbal. Se deben elaborar preguntas abiertas, con el fin de obtener la mayor información posible, de acuerdo a la edad del niño y utilizando un lenguaje claro y preciso, ya que los cambios que ocurren dentro de la familia los afectan directamente y si no se les da una explicación, es muy difícil que logren entender qué es lo que pasa. Los niños tienen necesidades especiales y requieren de atención y tiempo para procesar todos los cambios que se vayan presentando en sus vidas. Se debe trabajar muy de cerca con ellos porque muchas veces se sienten culpables por los problemas de sus padres. Por lo tanto, también debe trabajarse con la pareja para que puedan hablar con sus hijos y explicarles su situación, y asegurarles que aunque estén separados, los seguirán amando. De esta manera, el divorcio puede convertirse en una oportunidad para madurar y crecer emocionalmente.

Por último el peritaje psicológico para apoyar las decisiones que tomará el juez. El informe debe presentarse con un lenguaje entendible, por lo que se sugiere que haya una capacitación jurídica del psicólogo con el objeto de lograr una coordinación y fusión en el procedimiento judicial.

Finalmente, la psicología cuenta con alternativas de trabajo que aún son desconocidas, sin embargo, es tarea del propio psicólogo abrirse camino para mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bergler, E. (1987). *Infortunio matrimonial y divorcio*. México: Paidós.
- Bienenfeld, F. (1999). *Cómo ayudar a los hijos de padres divorciados*. México: Selector.
- Boersner, D. Quintero, L. (1994). *En mi casa no me entienden*. Caracas: Disinlimed, C.A.
- Castanedo, A. A. (2001). *Mediación. Una alternativa para la solución de conflictos*. México: Colegio Nacional de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Castells, P. (1998). *¿Seguimos Juntos o nos Divorciamos?* Barcelona. Plaza & Janes.
- Clemente, M. (1995). *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- De Ibarrola, A. (1993). *Derecho de Familia*. México: Porrúa.
- Ehrlich, M. (1989). *Los esposos, las esposas y sus hijos*. México: Trillas.
- Fromm, E. (1986). *La Familia*. Barcelona: Península.
- Gary, B. (1987). *Tratados sobre familia*. México: Alianza.
- Garzón, A. (1990). *Psicología y Jurados*. Valencia: Promolibro.
- Goldstein, A. Krasner, L. (1991). *La Psicología aplicada moderna*. Madrid: Pirámide.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- González, M. (2000). *Divorcio. ¿Qué huella deja en los hijos?*. España: Edimat.
- Isaacs, M.B., Montalvo, B., Abisohn & D. Arditti, J. (1986). *Divorcio difícil. Terapia para los hijos y la familia*. Buenos Aires Argentina: Amorrortu.
- Jacques, L. (1979). *La Familia*. Barcelona: Herder.
- Laing, R.D. (1982). *El Cuestionamiento de la Familia*. España: Paidós.
- Orizaba M., S. (1998). *Matrimonio y Divorcio*. México: Pac.
- Ortemberg, O. (1999). *La formación del mediador familiar y su intervención en el divorcio*. Buenos Aires: Biblos.
- Ortiz, T. (1999). *La Segunda Vuelta*. México: Diana.
- Poussin, G. Martín-Lebrun, É. (1999). *Los hijos del divorcio. Psicología del niño y separación parental*. México: Trillas.
- Rodrigo, M. Palacios, J. (1998) *Familia y Desarrollo Humano*. México: Alianza.
- Rosenbaum, S. Alger, I. (1970). *La relación Matrimonial*. Barcelona.
- Sánchez, A. J. (1980). *Familia y Sociedad*. México: Joaquín Mortiz.
- Sattier, G. (1996). *Evaluación Infantil*. México: Manual Moderno.
- Sobral, J. Arce, R. Prieto, A. (1994). *Manual de Psicología Jurídica*. España: Paidós.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Urdaneta, Y. (1994). *Los hijos del divorcio*. Caracas: Disinlibed.

Varela, O. Alvarez, H. Sarmiento, A. (1993). *Psicología Forense*. Argentina: Abeledo-Perrot.